

RESOLUCION No. 02-C-DIC-1152

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANS MIGUEL MONCAYO S. E HIJOS CIA.LTDA." otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 27 de Noviembre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1377-DJ-02 de 9 de diciembre de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

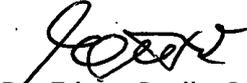
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

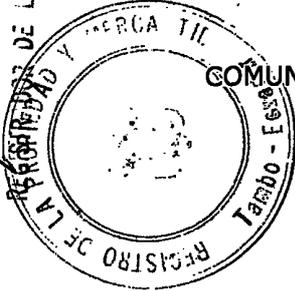
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANS MIGUEL MONCAYO S. E HIJOS CIA.LTDA.", con domicilio en el cantón El Tambo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en El Tambo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Tambo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 9 DIC. 2002

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



DOY FE: Que, en esta fecha, di cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede.- Cuenca, Diciembre 17 de 2002.  
El Notario.


Inscrito en el Registro Mercantil bajo el Nro. 2 la presente Resolución. El Tambo, Enero 30/2003 -   
Dr. Cristóbal Sánchez M.